



CORTS VALENCIANES

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTOS Y HACIENDA

[REDACTED] Síndics del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Vox, respectivamente, al amparo de lo que establece el artículo 116 del Reglamento de Les Corts, presentan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (RE número 3.665)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade una **Sección**, en el **Capítulo II** del **Título III**, con el siguiente texto:

"Sección XX. Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SA

Artículo XXX

Se modifica el artículo 29 de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de medidas de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, que queda redactado como sigue:

Artículo 29. Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SA (CIEGSA).

En atención a las obligaciones contractuales existentes, la extinción de la mercantil Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SA, por cualquier de las formas previstas en la legislación sobre sociedades mercantiles y modificaciones estructurales de estas sociedades, deberá llevarse a cabo como máximo hasta el 31 de diciembre de 2026. Sin embargo, de manera transitoria, la mercantil mencionada asumirá los encargos de gestión que, por necesidades expresamente justificadas en el respectivo expediente, realice la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo en cuanto a la instalación y conservación de las aulas prefabricadas de escolarización provisional y la adecuación y actualización normativas de proyectos constructivos ya contratados por CIEGSA a petición de la administración."

Palau dels Borja, 14 de noviembre de 2023

[REDACTED]
Síndica del GPVOX

[REDACTED]
Síndic del GPP

